

PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página  
**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**



VII LEGISLATURA

**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 20 -MAY-2017

Página

2Sección Metropoli

## Luna celebra consejo para proteger a periodistas

**GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de la publicación de la convocatoria para integrar el Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, el presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, aseguró que esta ac-

ción es un "avance muy importante" para hacer frente al contexto de violencia que viven ambos gremios.

El diputado del PRD expresó que ante la situación a nivel nacional de agresiones y homicidios en contra de comunicadores y activistas "es importante reforzar cualquier ac-

ción que garantice el libre ejercicio de sus actividades.

La Secretaría de Gobierno publicó ayer la convocatoria para conformar dicho consejo, el cual será un órgano civil de consulta, opinión, asesoría y monitoreo de la aplicación de los planes de trabajo de la Junta de Gobierno del Mecanismo.

El consejo actuará conforme a lo establecido en la Ley para la Protección Integral de Personas Defen-

soras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal.

El ex jefe delegacional en Álvaro Obregón recordó en un comunicado que el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas opera desde 2012 de forma permanente en la capital.

Además, tiene la facultad y obligación de atender a cualquier persona defensora de derechos humanos, periodista y colaborador periodístico, sin importar su residencia o si se encuentra en tránsito en la Ciudad de México. ●



## Pide la ALDF reforzar acciones de protección a la actividad periodística

POR FERNANDO RÍOS

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa capitalina, Leonel Luna Estrada, se pronunció por reforzar acciones que garanticen el libre ejercicio de la actividad periodística, ante el difícil entorno que vive el gremio en el país.

El perredista, mencionó que existen avances en la protección de defensores de los derechos humanos y de quienes se dedican a la actividad periodística

Explicó que el Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, cuya convocatoria para elegir a sus integrantes se publicó este viernes en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se trata de un órgano civil de consulta, opinión, asesoría y monitoreo para la aplicación del plan de trabajo del mismo mecanismo.

Resaltó que la publicación de la convocatoria, es un avance y compromiso de todos los involucrados en el tema, para garantizar la seguridad e integridad de los defensores de derechos humanos y periodistas.

Dijo que dicho mecanismo opera en la Ciudad de México desde 2012 para garantiza la seguridad y protección de cualquier persona defensora de derechos humanos, periodista o colaborador periodístico, ante cualquier agresión o amenaza, con una estructura interinstitucional y programas de atención diversa y un protocolo estricto.

# Destaca Luna protección a informadores

Redacción > La Razón

**EL PRESIDENTE** de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa capitalina, Leonel Luna Estrada, aseguró que existen avances a favor de la protección del ejercicio periodístico y de la defensa a los derechos humanos.

Al publicarse ayer la convocatoria para la elección de integrantes del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, consideró que ante la situación nacional que viven estos gremios es importante reforzar cualquier acción que garantice el libre ejercicio de sus actividades.

Explicó que el Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas es un órgano civil de consulta, opinión, asesoría y monitoreo



Foto-Especial

**EL PRESIDENTE** de la ALDF, Leonel Luna.

de la aplicación de los planes de trabajo de la Junta de Gobierno del Mecanismo, conforme la ley en la materia.

Afirmó que esta figura es clave para avanzar en la ruta trazada por el Gobierno de la CDMX, por lo que manifestó todo el apoyo de la Asamblea capitalina

para coadyuvar en cualquier acción.

La publicación de la convocatoria en la *Gaceta Oficial* para elegir a los integrantes del Consejo Consultivo representa un avance importante del gobierno local y un compromiso de todos los actores para garantizar la seguridad de los periodistas.

**PRESIDENTE** de la ALDF expresó el apoyo de ese órgano para coadyuvar en la materia; Mecanismo de Protección es clave para el sector, dice

**>eldato** **EL MECANISMO** de protección para periodistas opera en la capital desde 2012.

EL GANADERO RECIBE LA MEDALLA AL MÉRITO EN LAS ARTES DE LA ALDF

# RECONOCIMIENTO A JAVIER SORDO

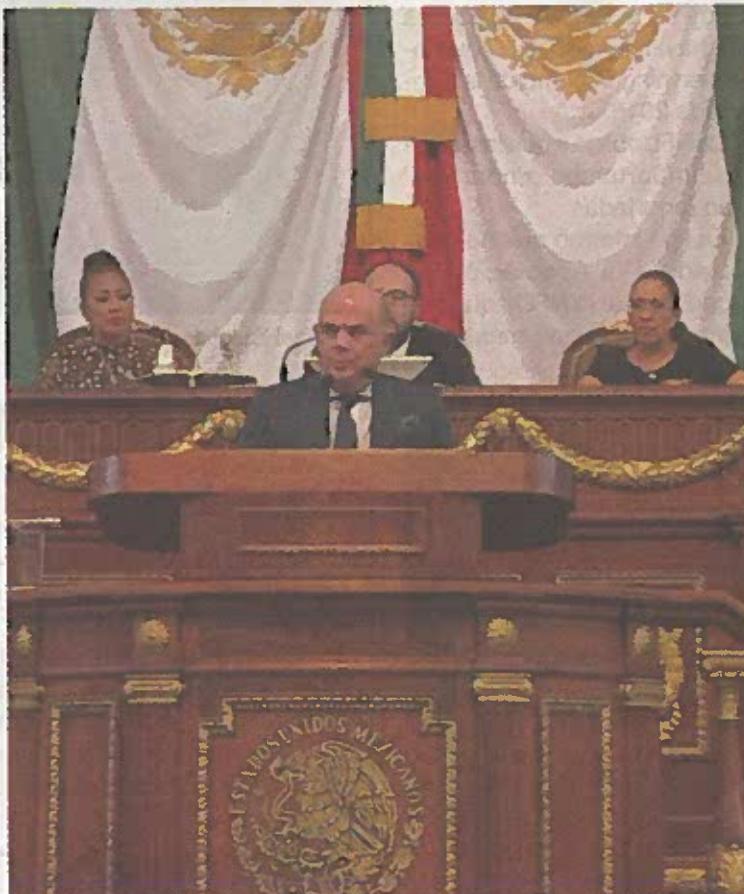
Lo galardonan  
en su faceta de  
arquitecto

**GUSTAVO MARES**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), hace unos días en sesión solemne, entregó la Medalla al Mérito en las Artes con la que se reconoce a diversas personalidades del mundo de las artes plásticas, cultura, arquitectura, pintura y música, que con su trabajo han destacado en dicho ámbito y han puesto en alto el nombre de México en el mundo.

Entre los galardonados se contó al ganadero de Xajay, Javier Sordo, uno de los hombres fuertes de la Empresa TauroPlaza México, quien fue reconocido en su faceta como arquitecto.

Los condecorados por la ALDF este año con la Medalla al Mérito en las Artes fueron Enrique Krauze Kleinbort, Héctor Aguilar Camín, Héctor De Mauleón, Paloma Saíz Tejero, José Luis Cuevas, Manuel Felguérez, Martha Chapa, Adriana Argelia Ramírez, Francisco Mata, Pedro Valtierra, María Victoria Cervantes, Javier



**Javier Sordo. Exitoso.**

Sordo Madaleno Bringas e in memoriam Teodoro González de León.

TauroPlaza México, empresa que maneja el coso de Insurgentes, la encabezan Javier Sordo y Alberto Bailleres Gon-

zález, con el diestro potosino Mario Zulaica como director taurino.

Se sabe que ya trabajan en la confección de la temporada de novilladas que arrancará en agosto.



Fecha 21-MAY-2017

Página 8

Sección Política

### Entregará ALDF anualmente Medalla al Mérito Docente en febrero

**J. Adalberto Villasana**

Los profesores representan un factor de cambio como libertadores de pensamiento y como un reconocimiento, la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prá-

cticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aprobó por unanimidad el dictamen para entregar en el mes de febrero de cada año la Medalla al Mérito Docente.

Datos del diputado promotor Juan Gabriel Corchado Acevedo existen 500,000 profesores, del nivel básico, medio y superior.

“En la Ciudad de México existen héroes anónimos que están dando la batalla contra la inseguridad, contra la ignorancia en las aulas, en todas las escuelas públicas y privadas de nuestra ciudad”, subrayó el

también vicepresidente de la Comisión de Educación.

Para la entrega de la preseña, primero se emitirá la convocatoria correspondiente, la cual será redactada por la Comisión de Educación y aprobada por los diputados locales.

José Manuel Ballesteros López, presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, mencionó que la entrega de esta medalla “significa enmarcar y destacar el proceso de profesionalización”.

Indicó el legislador del PRD que en la entrega, así como la respectiva convocatoria se

deberá velar y garantizar la paridad de género.

A la reunión de trabajo, realizada en las instalaciones del órgano parlamentario, también asistió el diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del PAN.

Para dar cauce legislativo al referido dictamen se modificó la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF.

# Defiende PRI postura para elegir concejales

- Tricolor y **Morena** piden implementar votación directa
- **PAN** y **PRD** buscan utilizar método por planilla

**GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Diputados del PRI en la Asamblea Legislativa (ALDF) expresaron su negativa al sistema de planillas para elegir a los concejales de las alcaldías a partir de 2018, porque se corre el riesgo de sobrerrepresentar a la fuerza política que, con un bajo porcentaje de votos, gane la elección de alcalde.

En la ALDF hay una discusión para definir cómo conformar al Concejo, que será un grupo de capitalinos que harán contrapeso al poder del alcalde, figura que sustituirá a los jefes delegacionales; mientras PRD y PAN apoyan el método por planilla, donde el candidato ganador a alcalde obtiene en automático la mayoría de concejales de su misma expresión, PRI y Morena proponen que los integrantes del Concejo sean electos por votación directa.

“Quien aspira como alcalde a tener el control del Concejo, aunque haya ganado con un 20 o 25% de los votos, tiene un gobierno cómodo con la mayoría de los concejales y no va a necesitar negociar con 70% que representan las otras fuerzas políticas de la demarcación”, cuestionó el diputado tricolor José Encarnación Alfaro.

Durante un foro para analizar las propuestas de Ley Electoral, el presidente de la comisión especial para la reforma política cuestionó que quienes promueven la designación por planillas argumenten que así se garantiza la gobernabilidad.

“Ese concepto lo estableció el partido gobernante hace décadas bajo un sistema presidencialista, ahora

## Discuten por selección

● El método por planilla es suscrito por PAN y PRD, con esta metodología, el candidato ganador a alcalde (figura que sustituirá al delegado) obtendrá en automático la mayoría de concejales pertenecientes a su partido sin importar que sólo haya ganado la elección con 20% o 25% de los votos.

● Morena y el PRI consideran que la mejor manera de elegir a los miembros del Concejo es por medio de una votación directa, de esta manera, el edil electo tendrá el debido contrapeso en su gestión; de lo contrario, tendrá un gobierno cómodo, aseguran los detractores del procedimiento por planilla.

tenemos que buscar gobernanza y tiene que ver con la participación de la ciudadanía, empoderar al ciudadano y no a los partidos políticos”, respondió Alfaro y añadió que “los problemas de gobernabilidad se presentan cuando no hay transparencia ni rendición de cuentas.

Dunia Ludlow, también diputada del PRI, señaló que en las elecciones de jefes delegacionales de 2015 hubo cuatro demarcaciones en las cuales los ganadores obtuvieron aproximadamente 25% de la votación total, mientras que

en otras nueve, obtuvieron el triunfo con cifras que rondan 30%.

Por ello, advirtió que el método de designación por planillas “le daría al alcalde el doble de representación en comparación con lo que obtuvo en las urnas” y a su vez, señaló que ese mecanismo provocaría “virrelnatos” y “perpetuación en el poder”.

El diputado de Morena, José Alfonso Suárez del Real, respaldó que los concejales surjan del voto popular y señaló que “quienes hablan de gobernabilidad, le tienen miedo buscar la conciliación, la reconciliación con las demás expresiones políticas”.

Recordó que en la Constitución Política de la Ciudad de México se establece que cada una de las 16 demarcaciones territoriales se dividirá en seis circunscripciones; estas últimas tendrán un concejal y debe “surgir del voto popular”, comentó.

A su vez, señaló que la postura de su partido es que los concejales “deben ser cargos honoríficos” y se debe incluir a los jóvenes y pueblos y barrios originarios.

En tanto, el consejero del Instituto Electoral local, Pablo Lezama, expresó que dicho instituto considera que ambas interpretaciones de los concejales, emanadas de la Constitución local, son válidas y estarán al tanto de lo que decida la ALDF.

Al foro también acudieron Mariana Moguel, diputada del PRI, Zuly Fera, representante del Partido Verde ante el IEDF y Georgina Pulido, secretaria técnica de la comisión para la Reforma Política, así como vecinos e integrantes de diversas asociaciones civiles. ●

Fecha 20-MAY-2017

Página 2

Sección Metrol:



La discusión sobre la manera en que se escogerá a los concejales, una vez que se formen las alcaldías, surgió durante un foro para analizar las propuestas de Ley Electoral para la Ciudad de México.

## DESARROLLADORES INMOBILIARIOS

# Promueven 250 amparos

**La Canadevi dice que es para evitar la parálisis de la industria de la construcción**

**POR ARTURO PÁRAMO**  
arturo.paramo@gimm.com.mx

Los 250 juicios de amparo ante diferentes instancias iniciados por desarrolladores inmobiliarios no tienen como fin evitar la transparencia, sino evitar que la industria quede paralizada, de acuerdo con la Cámara Nacional de Promotores y Constructores de Vivienda (Canadevi).

De acuerdo con un análisis de la Ley de Desarrollo Urbano hecho por la Canadevi, se obliga a la máxima publicidad del proyecto, es decir, que el desarrollador informe sus intenciones a los vecinos antes de obtener los permisos.

“(Por ser una propiedad privada) Son innecesarias y violatorias del derecho de libertad de trabajo.

“Quien sea puede disponer a su modo de su propiedad, siempre que cumpla con los ordenamientos vigentes y, de no hacerlo, será la autoridad competente (delegación, Invea, PAOT, etc.) quien lo sancione y obligue a su corrección”, señala Canadevi en su análisis, que también usa

como argumentos en las solicitudes de amparos.

Esto “genera la posibilidad de intereses poco claros de vecinos hacia desarrolladores” y “el posible vecino

# 10 AÑOS

tiene de duración el pago de fianzas por cada proyecto de vivienda

afectado podrá extender el procedimiento hasta 120 días hábiles, imposibilitando el inicio de un desarrollo

inmobiliario”.

Además se establece el pago de fianzas a cada proyecto hasta por diez años y hasta por 150 por ciento del costo del mismo, que sería transferido a los clientes encareciendo las viviendas.

“La Ley de Propiedad en Condominio eleva las responsabilidades a un nivel irreal, haciendo imposible constituir un régimen en condominio o elevando los costos de una propiedad”, destaca Canadevi.

Dunia Ludlow, presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF, reconoció que sí se hizo más complejo el proceso de construcción.

“Si no lo complejizamos a la que vulneramos es a la ciudad misma”, destacó Ludlow.

# Tocará a la Asamblea Legislativa decidir método de elección de alcaldes y concejales

POR FERNANDO RÍOS

Tras declarar ayer al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) técnicamente capacitado y listo para las elecciones del año que entra, el consejero comicial Pablo César Lezama Barrera señaló que le tocará a la Asamblea Legislativa local decidir entre las dos propuestas que hay para la elección de alcaldes y concejales, pues ambas son constitucionales.

Explicó que existen dos propuestas; una que plantea una elección en paquete por planilla encabezada por un alcalde y seis concejales, donde el alcalde electo en los comicios podrá ocupar 60 por ciento de los espacios en la integración de los Concejos o la que propone la elección de manera independiente al alcalde y por separado a cada uno, es decir, que los concejales se elijan por voto directo y representen una circunscripción.

Los seis concejales por circunscripción, ambas constitucionales, aseguró

Al participar en un Foro de información con organizaciones y consejos ciudadanos para el "Análisis sobre las iniciativas de ley en materia de elección de Alcaldías, presentadas por los Grupos Parlamentarios en la ALDF", organizado por la Comisión Especial para la reforma política del Distrito Federal de la Asamblea Legislativa, encabezada por el priísta José Encarnación Alfaro, sostuvo que por su parte, el IEDF está listo para realizar la elección de las y los concejales que integrarán las 16 Alcaldías en la Ciudad de México.

El también presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IEDF puntualizó que el Instituto Electoral local propone cuestiones técnicas y asesoramiento tanto a legisladores como a



CORTESÍA ALDF

JOSÉ ENCARNACIÓN Alfaro y José Alfonso Suárez del Real

la ciudadanía sobre la forma en que se realizarán las elecciones de acuerdo a la decisión que tome la ALDF, respecto a las dos propuestas que existen para la elección de los concejales, ambas constitucionalmente válidas, reiteró.

Explicó que en cualquiera de las opciones, los cuatro concejales restantes se elegirán por el "principio de representación proporcional". Agregó que la elección de las y los concejales, deberá tener paridad de género en los Concejos y representación de los pueblos y barrios originarios y de los jóvenes.

Recordó que las y los candidatas a concejales, deberán cubrir los requisitos de residencia en el lugar donde desempeñarán el cargo, para que el electorado conozca a quien lo va a representar.

Consideró que los candidatas a concejales "por la vía plurinominal" deberán hacer campaña, para que se comprometan con la ciudadanía y a la rendición de cuentas

Por su parte, Alfaro Cázares, destacó que la aprobación de la Ley de Alcaldías, sentará las bases del funcionamiento político y administrativo de las Alcaldías y su contrapeso, los concejales, por la vía de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

La priísta Dunia Ludlow Deloya aseguró



Fecha 20-MAY-2017

Página 3

Sección Comunidad

que no se debe regresar a prácticas del pasado y en cambio pasar a un México donde se escuche la voz de la ciudadanía.

Finalmente, José Alfonso Suárez del Real, legislador del Movimiento Regeneración Nacional destacó que a mayor democracia, más participación ciudadana

e índice de gobernabilidad y recordó a los opositores a la propuesta de elección de concejales por circunscripción, que la Constitución capitalina, mandata que "la ciudad pertenece a sus habitantes".

# Botón anticorrupción fomenta la cultura de la denuncia en Iztapalapa

## Agiliza la respuesta a la población: Comisión de Protección Civil

La presidenta de la Comisión de Protección Civil, Janet Hernández Sotelo, calificó ayer de positivo instrumentación del "Botón Anticorrupción" en la delegación de Iztapalapa, ya que se fomenta la cultura de la denuncia y las buenas prácticas de los funcionarios que sirven a la población.

Las denuncias de los capitalinos a través de ese mecanismo, subrayó, agiliza la respuesta a la población y minimiza que se realicen malas prácticas de atención en los servicios que se entregan desde el gobierno local, además se garantiza una respuesta inmediata para iniciar el proceso de

investigación en contra de conductas dudosas.

Resaltó que son 33 los botones anticorrupción que se han instalado en diversos puntos delegacionales como el Centro de Servicios y Atención Ciudadana, la Coordinación de Servicios Legales, las direcciones generales Jurídica y de Gobierno, de Desarrollo Social, de Protección Civil, así como en la Dirección Territorial Aculco donde se han instalado 12.

Ante ello, subrayó, se debe dar respuesta a los ciudadanos que pudieran sufrir prácticas de corrupción y que sepan que no quedará a la deriva su denuncia.

El Botón Anticorrupción se monitorea desde la Base Plata y es una herramienta que ofrece un mayor acercamiento entre el gobierno y la gente al generar un nuevo modelo de atención.

El servicio está disponible las 24 horas, los 365 días del año. Lo cual es esencial para que conozca el ciudadano que a cualquier hora puede denunciar.

En ese sentido, el director general de Contralorías Internas en Delegaciones, Martín Pedro Cruz, de la Contraloría General de la Ciudad de México, ha informado en su momento que hay seis tipos de sanciones para aquellos funcionarios a los que se les comprueben actos de corrupción, entre ellas, el apercibimiento, amonestación, suspensión y hasta la inhabilitación.

Finalmente, la asamblea del Partido de la Revolución Democrática dijo que en Iztapalapa, durante 2016, se registraron 64 denuncias y en lo que va del año se han reportado 9, ninguna por corrupción pero éstas últimas están en investigación. (Notimex).

## Descarta Semarnat emergencia por contingencia en el Valle de México

- Medidas para decretar fase 1 se han endurecido, señala **Rafael Pacchiano**
- En 2014 se superaron los 200 puntos Imeca, recuerda la **CAMe**

**ASTRID RIVERA  
Y SANDRA HERNÁNDEZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

A pesar de que por cinco días consecutivos se ha mantenido la fase 1 de contingencia ambiental, autoridades descartaron una "emergencia" por la contaminación, señalaron que se han reducido los umbrales para decretar la contingencia, a fin de proteger la salud de los más de 21 millones de habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Rafael Pacchiano Alamán, secretario de Medio ambiente y Recursos Naturales, rechazó que exista una "emergencia" debido a que durante una semana se ha mantenido la Contingencia.

El titular de la Semarnat aclaró que, si bien se han endurecido las medidas este año, esto obedece a que se han reducido

los umbrales para decretar contingencias. "Anteriormente se decretaban contingencias al superar los 180 Imecas. Actualmente se decretan y se toman acciones al pasar los 150 Imecas", explicó Pacchiano en su cuenta de Twitter.

Martín Gutiérrez Lacayo, coordinador ejecutivo de la CAMe, aseguró que la decisión de 2016 para reducir los umbrales para decretar la contingencia cuando se rebasen los 150 puntos Imecas se realizó bajo consenso al tomar en cuenta los riesgos sanitarios y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a efecto de implementar medidas para disminuir los contaminantes.

Comentó que a pesar de que se redujeron los parámetros para decretar la Contingencia ambiental aún estamos lejos de cumplir con las recomendaciones de la OMS, puesto que hay ciudades como París, Beijing, Londres e in-

cluso en Colombia las contingencias por mala calidad de aire se declaran al alcanzar los 100 puntos Imecas.

Resaltó que a pesar de llevar más de una semana en fase 1 de contingencia ambiental, no estamos frente a una situación de emergencia puesto que

aunque se han presentado condiciones climatológicas similares a las que se presentaron el 14 de marzo del año pasado cuando se alcanzaron niveles superiores a los 200 puntos Imecas.

Estimó que posiblemente el domingo haya condiciones para levantar la contingencia ambiental puesto que la tarde de hoy se pronostica nubosidad que podría desplazar el sistema de alta presión hacia el Golfo de México.

Sobre la verificación de las motocicletas, señaló que se está analizando la creación de una norma para regular las emisiones contaminantes de estos vehículos puesto que arrojan contaminantes como compuestos orgánicos volátiles, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, los cuales podrían generar un daño a la salud. ●

## Pega a capitalinos restricción vehicular

**EDUARDO HERNÁNDEZ  
Y GERADO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● El vehículo de Estefani no circuló esta semana en dos ocasiones, tiene holograma 1 y su placa es terminación par; para dirigirse a su trabajo tuvo que utilizar el transporte público. Los viernes es un día complicado para ella, porque tiene que transportar algunos archivos desde su casa, por lo tanto, en las mañanas paga taxi o el

servicio de transporte privado, cuando no circula.

Estefani trabaja en una oficina a hora y media de camino de su casa, por lo que el gasto para movilizarse es alrededor de 200 pesos, ella señala que hay veces que es más.

"Es difícil estar pagando esas cantidades, pero la necesidad, yo por las tardes utilizo el Metro y las micros, aunque no me guste", dijo.

El tráfico es menor a los días sin contingencia, por lo que la llegada a su trabajo es más rápida.

Como ella, miles de automovilistas dejaron su vehículo en casa debido a las restricciones vehiculares que determinó la Comisión Ambiental de la Mega-

lópolis (CAMe) por la mala calidad del aire que se presentó esta semana.

Aunque se mantiene la contingencia ambiental en la Ciudad y se restringe la circulación de automóviles mediante el Doble Hoy no circula, hubo políticos capitalinos que no se bajaron de sus autos.

Fue el caso de la diputada local del PRI, Mariana Moguel, a quien se observó llegar a bordo de un automóvil blanco a un foro que se realizó en el edificio de la Asamblea Legislativa.

A ese mismo evento también llegó en un vehículo negro el consejero del Instituto Electoral local, Pablo Lezama.

Ayer, durante el cuarto día conse-

5

**DÍAS** ha durado la contingencia ambiental declarada por la CAME.

cutivo de contingencia ambiental, se observó que personas que utilizan la bicicleta para desempeñar un trabajo, no dejaron de rodar a pesar de los altos niveles de contaminación.

**Multas.** Tras los cuatro días de la contingencia ambiental en la fase 1 del programa Hoy No Circula, la Secretaría de

359

**VEHÍCULOS** han sido remitidos al corralón por violar la disposición.

Seguridad Pública de la Ciudad de México ha remitido a 359 vehículos al corralón que no acataron la disposición, derivado de las condiciones meteorológicas y de calidad del aire en la Megalópolis. Las remisiones al depósito vehicular se realizan con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento de Tránsito Metropolitano, el cual señala

que: "Los conductores de vehículos motorizados deberán acatar los programas ambientales y no circular en vehículos que tengan restricciones o en las zonas de movilidad sustentable, los días y horas correspondientes".

La SSP dijo que mantiene vigilancia a través de Cámaras de Control y Comando y carruseles de vigilancia con el fin de agilizar la circulación, además de reforzar la vigilancia para retirar vehículos contaminantes. ●

ASAMBLA LEGISLATIVA PIDE REVISAR PROYECTO DEL TRANSPORTE ELEVADO

# Analizan proyecto del Transporte Urbano Elevado Personalizado

POR FERNANDO RÍOS

**E**l presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea, Víctor Hugo Romo Guerra, propondrá a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sesito) realizar los estudios de factibilidad financiera, legales, de demanda, estructurales y de operatividad para el proyecto del Transporte Urbano Elevado Personalizado (TUEP) en dos probables rutas, de Chapultepec a Santa Fe, o en la zona de Nuevo Polanco.

El perredista destacó ayer que en caso de que el gobierno capitalino se decida por la instalación del TUEP con una inversión público-privada, a lo largo de 15 kilómetros transportaría a los usuarios en 45 minutos, de la estación principal a la final, en una ruta de Chapultepec a Santa Fe, o en la zona de Nuevo

Polanco recorrería cinco kilómetros en casi 20 minutos.

Sostuvo que dicho proyecto beneficiaría a la población con una opción de un sistema complementario al servicio de transporte público, como el Metro y Metro bus, con un bajo costo de operación y mantenimiento.

Recordó que las delegaciones Iztapalapa, Xochimilco y Miguel Hidalgo, han mostrado interés en establecer el TUEP.

Agregó que el prototipo de ese medio de transporte tuvo una inversión de 41 millones de pesos por parte de la Seciti, con un diseño y tecnología 100 por ciento mexicana, además de que se trata de un transporte sustentable pues no contamina, respeta la ecología y tiene una larga vida útil.

Detalló que el TUEP transportaría a 37 millones de personas al año y se puede instalar a lo largo de 15 kilómetros, con recorridos a

una velocidad de 15 kilómetros por hora, con un sistema gravitacional que ahorra hasta 80% de electricidad, lo que contribuye a solucionar el problema de contaminación y movilidad urbana.

Dijo que cálculos de la empresa desarrolladora, se trata de un medio de transporte económico y con un costo de operación 18 veces menor al del Metro y un costo de mantenimiento, 25 veces menor al del Metrobús y un beneficio social anual para los usuarios de la zona donde se ubique de cuatro mil 786 millones de pesos.

Finalmente, agregó que el prototipo está en las últimas etapas de prueba transportando a lo largo de cinco kilómetros a más de 5 mil pasajeros y un máximo de 60 mil al día si se establece una primera ruta, aunque puede incrementarse a 160 mil en un día, y a máxima capacidad hasta 58 millones de usuarios al año.

**JORNADA  
NOTARIAL  
2017**

Ahorra hasta  
**60%**  
en impuestos de:

- Escrituras
- Testamentos
- Sucesiones

**ACUDE A LAS SEDES DELEGACIONALES**  
De 9:00 a 15:00 h.

Informes e los teléfonos 5709 4329 , 5709 5485

[www.dgrt.df.gob.mx](http://www.dgrt.df.gob.mx)

Capital Social Por Ti



# Pensiones: ¿hipoteca inversa?

GUSTAVO LEAL F.\*

**E**n junio de 2016 se conoció que el fideicomiso inversor creado por Infonavit/Murat —para dilatar los recursos de trabajadores— sufrió minusvalía por mil 341 millones de pesos en 2015. La baja más notoria corresponde a Abengoa: 440 millones de pesos, una caída de 74 por ciento respecto del costo adquirido. Infonavit también invirtió en Pemex 4 mil 311 millones: ahora la inversión vale 179 millones menos. En Cemex invirtió 567 millones 802 mil pesos: se diluyeron 131 millones.

Cinco meses después, el secretario José Antonio Meade recibió cuatro “recomendaciones” del Fondo Monetario Internacional (FMI) ofreciendo él, inmediatamente, “revisar y tomar con mucha seriedad”: 1) que el sistema de beneficio definido pudiera ser cerrado, para futuras acumulaciones de derechos, con vistas a ahorrar recursos públicos y reducir gradualmente la inequidad entre las tasas de remplazo de los dos sistemas (contribución definida), tal como recomendó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en 2015; 2) elevar las contribuciones para impulsar las tasas de remplazo del sistema de contribución definida; 3) las autoridades de México consideraron una opción fortalecer la integración entre las contribuciones obligatorias al Infonavit y el sistema de pensiones; 4) incremento del ahorro voluntario y afiliación automática de nuevos cotizantes, como propone la Comisión de Ahorro para el Retiro (Consar) (FMI, *Reporte país número 16/359, México*, noviembre de 2016).

Además de la controversial propuesta para tomar los fondos destinados a vivienda para que “integre todas” las fuentes de ingresos del trabajador y sea “efectivo” al “monetizar” su fondo, el 24 de abril de 2017, Óscar Vela, responsable de la unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda, ofreció una “segunda ola de reformas” que considera, también, ahorro voluntario y aumento de la edad de jubilación. En esa oportunidad declaró, además, que con esa “segunda” ola México “tiene que estar preparado para diseñar, proponer y luego implementar cambios que van a afectar a las próximas generaciones”.

También aludió, específicamente, a las hipotecas regresivas. Señaló que esta “nueva” figura es un esquema mediante el cual un pensionado “podrá” vender su casa a una institución financiera y “vivir” en ella, recibir el pago “mes a mes” —de por vida— y la “entregará” cuando fallezca. Según Vela, la hipoteca inversa ya se emplea en Inglaterra, Estados Unidos, Canadá y España, entre otros.

En noviembre de 2013 Carmen Hoyo —de la unidad de Inclusión Financiera de BBVA Research— presentó la ponencia *Hipotecas inversas como comple-*

*mento pensionario*, en el contexto del 23 Seminario Internacional de Seguros y Fianzas, mientras en abril de 2014 Mario Vela —entonces presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y director de Seguros Monterrey New York Life— comunicó que la agenda del sector asegurador consideraba “promover” la implementación del instrumento en México. La hipoteca reversible está enfocada, dijo, en personas de 60 años o más que quieran ampliar el monto de su pensión. Ellos venden su casa a una institución financiera, banco o aseguradora y ellas pagan el inmueble en forma de renta mensual, hasta que fallece. También observó que ello “no sería en el corto plazo”, debido a que hay que realizar “diversos cambios regulatorios” en el sector y en entidades federativas: el estado de México es el primero que lo permite, aunque bancos y aseguradoras no tienen facultades para comercializarlo.

En junio de 2014 Eloy López Jaimes, de la consultora Previsión Financiera Integral, estimó que el pago mensual de una pensión por medio de una hipoteca

reversible debe ser “el último recurso”, dado que las tasas de retorno del instrumento son “muy bajas: es recomendable que si se tiene casa, se realice la venta por otros medios, obteniendo mayor capitalización que con una hipoteca reversible”. Además, el monto que percibirá el jubilado respecto de su último sueldo “no rebasaría” 60 por ciento. Y ellas tampoco incorporan esquemas de inversión: no hay “ningún tipo de rendimiento”. En caso de que fallezca el jubilado, cuando sus familiares “quieran” recuperar la vivienda les resultará complicado por el pago de intereses fijados por la institución financiera.

Para mayo de 2015, Miguel Ángel Mercado García —de BBVA/Bancomer/Pensiones— ya se ocupaba del tema en su presentación *Participación del sector asegurador en la sustentabilidad en la seguridad social*, dentro de la Convención Nacional de Aseguradoras. Y una encuesta levantada por Infonavit (2016) mostraba que, al menos, 66 por ciento de sus derechohabientes activos “tienen” hábitos de ahorro —aunque— sólo 10 por ciento guarda para la vejez, porque 39 por ciento ahorra como colchón para emergencias, 22 por ciento para pagar deudas y 19 por ciento para gastos escolares. Ello confirma que, por los ingresos, la mayoría no puede ahorrar.

Como iniciativa del diputado panista José Manuel Delgadillo —y con fuerte disenso—, en septiembre de 2016 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal modificó el Código Civil local y volvió ley la hipoteca inversa. De inmediato, Fernando Soto-Hay, de Tu Hipoteca Fácil, observó que “no” es redituable para familiares ni para la banca tradicional: “las tasas de interés no son tan bajas y los candados regulatorios provocarán nula oferta”.

Si la “integración” de Meade amputará a los jóvenes su derecho a vivienda digna, la hipoteca inversa de Óscar Vela despojará a la tercera edad de su patrimonio. Los jóvenes pierden por partida doble: su derecho, además de que nada heredarán. Todo para no corregir la fallida dinámica del SAR ni las cuentas individuales que lo soportan. Los responsables hacendarios pretenden imponer una inconclusa agenda que no busca reformar: ¡quiere atracar! ■

\*Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

# “Sin denuncias por el cobro de piso en Ceda”

● **Autoridades capitalinas exhortan a los comerciantes a no quedarse callados**

**EDUARDO HERNÁNDEZ,  
SANDRA HERNÁNDEZ Y  
GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Pese a las denuncias que comerciantes realizaron sobre el cobro de piso en la Central de Abasto (Ceda) de la Ciudad de México, autoridades capitalinas señalaron que no hay denuncias formales e invitaron a denunciar para erradicar este tipo de delitos.

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, dijo que no son nuevas las denuncias por extorsión y cobro de piso en la Central de Abasto.

En breve entrevista sobre los señalamientos de comerciantes de supuestos actos delictivos en la Ceda, el mandatario capitalino dijo que se tiene que investigar las denuncias.

“Habrá que investigar bien ese asunto porque es algo que ya se ha comentado. La información que se tiene es de 2014. Ya le encargamos al titular de la Ceda para que lo aclare y precise”, dijo Mancera Espinosa.

Hoy, EL UNIVERSAL publicó que comerciantes de la Central de Abastos denunciaron que personas, supuestamente pertenecientes al *Cár-*

*tel de Tepito*, exigen una cuota de 300 mil pesos por cobro de piso.

Por su parte, el secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Hiram Almeida Estrada, informó que se ha implementado mayor seguri-

## 300 MIL

**PESOS** es lo que los comerciantes de la Ceda acusan que les han pedido supuestos integrantes del *Cár- tel de Tepito*.

dad en la Central de Abasto capitalina y detalló que actualmente hay 122 elementos resguardando la zona. “También debemos entender, y en eso abonamos a la ciudadanía, que no debemos ser presas de extorsión, tanto comerciantes como ciudadanos. La recomendación es que denuncien ante nosotros y nosotros reaccionamos en consecuencia en vez de permitir y tolerar esas conductas para que no sigan siendo víctimas de este tipos de delitos”, explicó Almeida durante el cierre de la Capacitación en Materia de Mantenimiento del Orden impartido por la Policía Nacional de Francia. Almeida Estrada detalló que no se tienen denuncias sobre el tema de cobro de piso, mis-

mo que comerciantes denunciaron a EL UNIVERSAL. “Sabemos que hay algunos grupos, por ejemplo, en frutas y legumbres tenemos algunos casos de algunos grupos que se dedicaban a asaltar, ustedes recuerden que sus actividades son diferentes. A las 2:00 de la mañana hay un flujo de capital importante”, comentó.

En la Asamblea Legislativa (ALDF), el presidente de la comisión de Seguridad, Gonzalo Espina, hizo un llamado para reforzar de manera integral la seguridad en la Central de Abasto con el fin de inhibir la delincuencia y el llamado cobro de piso a los comerciantes.

“No sólo se trata de más policías, sino de ver dónde hacen falta cámaras de vigilancia, más luminarias, hay que vincular a la Secretaría de Seguridad Pública para hacer un plan”, dijo el legislador, y expresó que si hay denuncias formales la procuraduría capitalina debe investigarlas y no minimizarlas.

Asimismo, Nury Delia Ruiz, diputada local de Movimiento Ciudadano, pidió a la Procuraduría General de la República investigar el caso de las extorsiones a comerciantes y respaldó a la procuraduría y policía capitalinas, pues dijo que en últimos días se aumentaron 50 elementos de policía auxiliar a la vigilancia de la Ceda y se han detenido a 10 delincuentes en flagrancia de una banda de explotación sexual en el sitio. ●

# Rozones

## Y que batean al PT

› **A**nte la exigencia de **Andrés Manuel López Obrador** para que los partidos de izquierda se sumen ya a su proyecto, el PT le contestó. Primero le quiso recordar que desde el año pasado planteó una alianza, pero más se tardó en proponer la instalación de una mesa de acuerdos que el líder de Morena en batearlo. "Primero declinen y luego hablamos", fue su mensaje, y lo hizo ver como ofrecido.

## Juntos, pero sólo un rato

› **A**sí que los presidentes del PAN, Ricardo Anaya, y del PRD, **Alejandra Barrales**, se reúnen esta mañana para cerrar filas en torno al candidato que postularon en conjunto a la gubernatura de Nayarit, **Antonio Echevarría**. Será una nueva señal de proximidad, aunque quedará en eso. Del resto de los estados que están en disputa no tienen hasta ahora mucho en qué coincidir.

## Corren a edil golpeador

› **P**or violento, el alcalde de Teapa, Tabasco, **Jorge Armando Cano Gómez**, se quedó sin partido. El PVEM decidió en su Comisión de Honor correrlo por haber golpeado con una silla a tres regidores, aunque, para tratar de limpiar su imagen, asegurara más tarde que fue él quien renunció. Es el mismo que fue cachado el año pasado apostando en Las Vegas, así que su suerte ya estaba echada.

## Quieren destrabar mando mixto

› **D**onde ya se están preparando para dictaminar la reforma para establecer el mando mixto policial es en la Comisión de Seguridad Pública en la Cámara de Diputados. Su presidente, el panista **Jorge Ramos**, ya convocó a sesión para la próxima semana y, aunque el PRI se opone a aprobarla, intentará sacar este tema, cuya aprobación ha querido anteponer a la de la Ley de Seguridad Interior.

## Van por voto en concejales

› **C**on el tiempo encima para que la Asamblea Legislativa avale la Ley de Alcaldías, crece el respaldo para que los concejos de éstas sean elegidos por voto directo, y no por vía plurinominal. El diputado **José Encarnación Alfaro**, presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, sostiene que de otra forma, un candidato que gane sólo con 30 por ciento de la votación tendría el derecho de controlar al 50 por ciento de los concejales, lo cual no suena nada democrático.

### De narcoaguacates

> **T**an caro está el aguacate que ahora es uno de los objetivos de los grupos de la delincuencia en Michoacán. El procurador local **Martín Godoy**, señaló que aseguró 200 hectáreas de cultivos bajo el poder del crimen organizado, lo cual no fue sencillo, pues no tardó en presentarse una respuesta violenta que dejó a siete jornaleros sin vida.

### Multas por pasear a perros

> **R**esulta que en la capital poblana el ayuntamiento encabezado por **Luis Banck** aprobó autorizar multas para quien pasee a sus canes sin correa y sin bozal. La sanción no será pequeña, ya que va de los 5 mil hasta los 350 mil pesos y dirigida a sancionar a dueños de razas que se consideran agresivas como Pittbull, Bull Terrier, American Staffordshire o Rottweiler. Así que, a amarrar a los perros.

## Murmullos

**ALERTAS.-** Una ley que impida a los funcionarios de primer nivel, en este caso de los Jefes Delegacionales en la Ciudad de México, obligar a los trabajadores de base o contratados por honorarios al "diezmo", se discute en la Asamblea Legislativa.

La iniciativa del diputado Mauricio Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ya tiene nombre: "Ley Delfina" y busca sancionar a los servidores públicos con hasta 10 años de prisión.

En la exposición de motivos se plantea reformar el Código Penal y en la que será la Ley Electoral de la Ciudad de México, las restricciones que frenen el uso de recursos proporcionados por los trabajadores en procesos electorales o en preparación de ellos.

El tema sacará chispas, porque la propuesta la hace un perredista y quienes se oponen son los morenistas.

**RUMORES.-** Escuchado en el desayunadero político de Reforma:

1.- A Andrés (Manuel López Obrador) ya le calaron las comparaciones que hacen con Maduro (Nicolás)...

2.- Sí, ahora su discurso está enfocado a "desentenderse" del venezolano y argumenta que lo comparan con él para crear miedo entre los empresarios...

3.- La verdad es que sí se parece a Maduro: piensa, si lo hace, que el poder se debe concentrar en un solo hombre y con el respaldo de las Fuerzas Armadas...

4.- Ah, no, en México Andrés ha ofendido tanto a los militares, que difícilmente contaría con ellos para sus actos de represión.

Usted saque sus conclusiones.

**SONIDOS.-** Pasan los días y no se oficializa la toma de posesión de José Murat como presidente de la Fundación Colosio.

Aunque el oaxaqueño había amarrado la secretaría general de la CNOP, desde las altas cúpulas del poder priista se ordenó que fuera Arturo Zamora el que ocupara esa posición y a Murat lo mandaron, afirman, a la Fundación. Pero algo ha pasado que no llega a sentarse en el despacho principal, quizá porque lo ocupa el dirigente nacional Enrique Ochoa Reza.

¿Está fuera del círculo que toma decisiones en el PRI?

**CUCHICHEOS.-** ¿Qué orilló a Silvano Aureoles, Arturo Núñez y Graco Ramírez a no asistir a la reunión de la Conago convocada por el presidente en turno, Miguel Ángel Mancera?

Ninguno de los tres, que comieron juntos, tuvo expresiones aclaratorias. Ahí la dejamos.

**ENTRE LÍNEAS.-** El planteamiento de Josefina Vázquez Mota de que los gobiernos federal y estatal saquen las manos del proceso electoral y deje de gastar el dinero de los ciudadanos, choca con el costo de las campañas.

¿Por qué? Porque el dinero utilizado por los partidos y los candidatos que juegan en cualquier elección, es de ¡los ciudadanos!, porque el INE no pone un centavo de su bolsa sino que recibe recursos de los impuestos.

¿Dónde está la diferencia, doña Jose?

**HABLILLAS.-** Después de los discursos "picantes" del candidato del PAN al gobierno de Coahuila, Guillermo Anaya, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, Diva Gastelum, recriminó que el árbitro electoral "solamente actúe ante denuncia o queja y no de oficio como lo hace cualquier árbitro".

Entrevistada en el programa radiofónico Misión, Periodismo sin Regaños que se transmite de lunes a viernes de 9 a 10 de la mañana por ABC-Radio en el 760 de AM, la congresista afirmó que Anaya sigue su campaña "porque cree que no pasará nada, porque hasta ahora no pasa nada, pero en esta ocasión iremos hasta el fondo y sí, sí, va a pasar algo: insistiremos en que le retiren la candidatura".

Sostuvo que el INE tiene las herramientas para detener la discriminación política en contra de las mujeres "por lo que no cederemos. Seguiremos exigiendo se cumpla la ley".

La razón le asiste, pero el INE anda en otro planeta.

**RUIDOS.-** Esthela Damián Peralta y Fernando Ortiz, integrante de la Comisión Operativa del PT en la CdMx, anunciaron que solicitarán al Contralor General de la capital, Eduardo Rovelo, un informe de las investigaciones que se llevan a cabo contra el delegado en Milpa Alta, Jorge Alvarado Galicia, por presunto desvío de recursos, corrupción y nepotismo, entre otras irregularidades. También se procederá ante Fiscalía Central de Investigación para Servidores Públicos de la Procuraduría de Justicia capitalina.

"El señor no es propietario de la delegación Milpa Alta. Él es un servidor y está para servirles a los habitantes de la demarcación. En consecuencia debería de estar más ocupado en resolver las problemáticas y en fomentar actividades que promuevan un uso adecuado de los recursos en la jurisdicción".

¿Pues qué se comió?

E-mail: [murmullos2008@hotmail.com](mailto:murmullos2008@hotmail.com)



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 20-MAY-2017

Página 8

Sección Editorial

## EL CORREO ILUSTRADO

### FORO DEL PARTIDO MORENA

Invitamos al foro *Morena, el partido que tenemos, el partido que queremos*, donde reflexionaremos el rumbo de nuestra institución política de cara a la elección de 2018. Con la participación de Jesús Ramírez Cuevas, director del periódico *Regeneración*; María Eugenia Lozano

Torres, diputada local distrito 38, y Darío Carrasco Aguiar, diputado local distrito 37. La cita es en el Salón de los Espejos (deportivo Sánchez Taboada), Izamal s/n, Tlalpan, Héroes de Padierna, Tlalpan, hoy, a las 16 horas. Morena Ajusco Medio, Mariana Moreno García